

1.-

Este trabajo está formado por lo que inicialmente incluí en mi Web en junio de 2007, más los datos que incorporo ahora, recogidos de mis andanzas por los Archivos de nuestra tierra, salvo –como es natural y desgraciadamente- del Municipal, que ya sabemos que desapareció en el mayor despojo que se pudo hacer a la memoria de nuestro pueblo. Por lo demás, no creo que esté terminado, pues son muchos los documentos que me quedan por transcribir, así como los que yo no conozco y que se podrán ir agregando a posteriori, por mí mismo o por algún estudioso de lo nuestro.

2.-

Sabemos –decía inicialmente- que el Convento de Carmelitas Descalzos, de la orden de Nra. Sra. del Monte Carmelo, fue fundado en 13 de enero de 1702 (ACM/AACC, Libro 38, Folios 237 y 247), previa autorización del Obispado. Desde dicha fecha, la ermita de la Vera Cruz los acoge oficialmente, con licencia de Mons. Bartolomé de Espejo, del 15 de agosto del año anterior, según indica Lisardo Guedes y Fernández (Historia de Málaga IV, Iglesia y Enseñanza, Málaga, 1999, pg. 36. Ver también Ferreira, Los Carmelitas en Málaga, pg. 117).

Sobre el particular, no puede dejar de consultarse el trabajo de Teodoro de Molina de Molina, en su Web, año 2004, El convento de los Carmelitas descalzo de Gaucín. En él nos dice que “Fue el pueblo quién, una y otra vez, demandó al Corregidor la instalación de la Orden carmelitana. Tanta fue la insistencia popular que llevado el tema al Concejo este se dirige, en agosto de 1700, al Duque de Medina Sidonia solicitando licencia para fundar en la ermita de la Vera Cruz un convento de Carmelitas Descalzos, según se nos ilustra el Padre Antonio Jiménez (Los Conventos suprimidos de Málaga. Editorial Miriam- 1985). La licencia fue concedida por el Señorío de Medina Sidonia. El obispo de Málaga, D. Bartolomé Espejo de Cisneros concedió, en 1701, la propiedad de la ermita a los padres carmelitas. Unos meses después, el 13 de enero de 1702, el General de la Orden otorgó la fundación en Gaucín. Definitivamente, el 15 de agosto de 1704 se instauraba solemnemente el Santísimo y quedaba inaugurada oficialmente la casa de los Carmelitas en Gaucín”. El P. Silverio de Santa Teresa, en la página 243 de su obra (Historia del carmen descalzo en España Portugal y América, Tomo XI. imprenta y editorial "El monte Carmelo". Burgos 1943) nos dice que “A pesar de las calamidades que llovían sobre España, todavía pudieron realizarse en 1700 algunas fundaciones de religiosos en la villa de Gaucín, Montoro y Sanlucar la Mayor. Edificado el primero en las afueras y dedicado a la Santa Cruz, gozó de vida muy tranquila entregado al bien espiritual de aquellos habitantes y de otros pueblos inmediatos...”

El primero de estos Conventos carmelitos calzados fue el de Antequera (1513), mientras que en Málaga se instalan los descalzos en 1584 y en Vélez Málaga (que posteriormente tiene que ver con el nuestro) se establecen en 1591. Los carmelitos descalzos de Málaga fueron expulsados por la exclaustación el 18 de agosto de 1835 y los descalzos de Antequera, avencidados en 1617, el 16 de mayo de 1821 pasaron a Málaga expulsados por los constitucionalistas. En la misma fecha, los Carmelitas de Vélez Málaga fueron exclaustados por orden gubernativa y se integraron en el Convento de Gaucín (ocho sacerdotes y cinco legos), nos dice Teodoro de Molina recogiendo el dato de Madoz, que asimismo recuerda como la desamortización y la consecuente salida de los Carmelitas supuso para Gaucín la finalización del proyecto socio-cultural emprendido por los religiosos casi 150 años atrás. En 1835 tuvieron que abandonarlo definitivamente por la exclaustación de Mendizábal, aunque en él quedaron dos religiosos, hijos del pueblo, que vivieron allí con sus familias hasta su muerte. Lo cierto es que en su Diccionario Madoz nos indica ya en 1850 el estado ruinoso de las edificaciones: “Existe asimismo, aunque en estado ruinoso, un convento de Carmelitas descalzos, cuya iglesia está sirviendo de ayuda parroquial para la mayor comodidad de los vecinos de esta parte del pueblo”.

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

3.-

De los avatares de estos años de utilización por parte de los Carmelitas del Convento, me voy a ocupar ahora, en base a los nuevos e interesantes datos que he encontrado –que pueden completar los que ya sabemos- y que paso a transcribir para conocimiento de todos los gaucinenses y de los que se interesan por las pequeñas cosas de nuestra pequeña, y querida, historia.

Los documentos transcritos están recogidos del Archivo de la Catedral de Málaga, del Archivo Histórico Provincial de Málaga, Sección Protocolo de Pueblos, así como en otros Legajos y documentos de los Sacramentales de Gaucín y del Archivo Diocesano de Málaga. Los presentaré por orden cronológico y al final intentaré sacar algunas conclusiones.

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

3.1.- AÑO 1651

Hay una referencia a la Ermita de la Vera Cruz, en el siglo XVII:

En el Libro 1º de Difuntos de los Sacramentales de Gaucín

(que comprende los años 1650 a 1707)

Primera página del Libro de Difuntos

Al Folio 4 Vto. Legajo 425 del ACM, figura la siguiente inscripción de enterramiento:

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

15 diciembre 1651

Francisco Fernández harriero vecino del Sauzejo murió abintestato en esta villa en cassa de Francisco de Roa en quince de diciembre de mill y seiscientos y cincuenta y uno, enterrose en la hermita de la Santa Veracruz con oficio menor en que se le dixo Vigilia y missa de réquiem cantada pagó Diego Amador su hermano tres ducados de entierro y ofrendas...

3. 2.- AÑOS 1703-1717

Varios documentos referidos al Convento de Carmelitas Descalzos, que en aquel entonces denominaban Hospicio de Carmelitas, están, unos incluidos en el Legajo 5384 del Protocolo Notarial, en el que se encuentra una carpeta del Notario D. Francisco Hernandez Rendón, que

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

contienen escrituras de 1703 con referencia al llamado entonces Hospicio de Carmelitas. Y otros del año 1717 (Legajo 5385, Notaria de Alonso Mena Ruiz y Petrel).

Letra E del ABCDario de 1703

Como puede verse, en el Índice, las escrituras se relacionaban por orden alfabético, por ejemplo, en la E, con la leyenda “El hospicio de carmelitas...”

Es curiosa la costumbre de aquellos años iniciales del siglo XVIII, que recogía al principio de cada año el Índice de Escrituras, denominándolo “ABCDario”, esto es, con las cuatro letras primeras en Mayúsculas, para seguir el ritmo del alfabeto u orden alfabético, como se aprecia en la siguiente transcripción del año 1703:

ABCDario, año 1703

También ha de notarse que el orden alfabético es por nombres (Antonio, Bartolomé, El hospicio de carmelitas, etc.), no por apellidos, costumbre que permanece hasta muy avanzado el siglo XIX, en donde ya es normal el Índice por orden de Apellidos.

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Vamos a examinarlas por orden cronológico

1703

FOLIOS 72 y vto.

Donación

El hos Picio de Padres carmelitas

Descalzos de estaCiudad

Y

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

El Ldo. Don Alfonso de Soliez

Folios 72 y vto, año 1703

En la Ciudad de Gauzin a diez dias del mes de abril de mil y setecientos y tres años ante mi el presente Escribano y testigos perezó el Ldo Don Alfonso de Soliez Clérigo d...Convento de esta Hermandad aquantodoife que conozco y dixo que por quanto tiene y posee diez fanegas de tierra de pansembrar en el Partido de las Abiertas... de esta Hermandad que lindan con tierras de Diego Pérez de la Calle que es la tercia parte de la Haza que llaman los Maladades ¿? de Sarabia ¿? y lindan con tierras de Josefa Rendón y Francisco Sánchez Horosco y con tierras de la capellanía de dicho Ldo. Y dicha diez fanegas a su...y común estimación valen oí siento y sinco ducados... a tenido y tiene nombrado...son de Renta dedicho elhospio de esta Hermandad lega ¿? Suyo... todo en dicho hospicio tenia y tiene... y... vienes y para ... de las obras... para que dicho hospicio los posea y goce como suyos propios disponiendo a supara disfrute de dicho hospicio...Son libres de censo obligación hipotecas...

FOLIO 114 y vto.

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

HOSPICIO DE CARMELITAS

FOLIO 197 y vto.-

El hospicio de carmelitas

Y

Blas Higuero

Folios 197 y vto, año 1703

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Sepan todos los que vean esta escritura como yo Don Blas Higuero clérigo de mayores de ... que soi de el Convento de Gauzin por mi y ante mis herederos y subcesores presentes y por Benir otorgo y doi enteramente y real a el hos picio de Gauzín y Religiosos carmelitas descalzos del convento de Gauzin que de presente son y en adelante lo fueran al principal de nueve Rs. y veinte y un maravedíes que cada un años le pago de Réditos... el censo sobre las casas de sumorada y que son en las calles de los Bancos que linda con casas de Esteban Carrillo el Maior y casas que fueron de Franc^o Gutiérrez que oi Posee Josef Marques Rendón el qual dicho censo ebe y erede del Licenciado D. Blas de Herrera mi tío. Y asimismo doy en dicha escritura un principal de seis Rs. y otro mas que en cada un año le paga de Réditos Pedro ¿Moreno? De Padilla... de. El Convento sobre las casas de sumorada en la mysama calle que lindad con otras casas del dicho Esteban Carrillo el Maior y casas del dicho Josef Marques y la Calle Juela de Don Jerónimo de Valensia, los quales dichos censos vendo libres de otras hipotecas empeño y otro gravamen en el precio y quantia de trescientos y treinta Reales de Bellon que con fieso ayer recibido en las ¿? Que el M R P prior Alonso de los Remedios ¿Prez? Dicho hospicio en dicho p. los que son de mi cargo

FOLIO 198 y vto.-

El hospicio de carmelitas

Y

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Doña Maria Morales

Folios 198 y vto, año 1703

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

FOLIOS 199 a 200.-

El Hospicio de Carmelitas

Y

Maria Berben viuda

Folios 199, vto y 200, año 1703

Folio 199.-

Sepan todos lo que vean esta escritura como yo, Maria Berben vecina que soy de el lugar de Benarrabá de esta jurisdiccion viuda de Alonso Moreno? y Godinos digo de que por cuanto tengo y poseo por mías propias una porción de tierras de pan sembrar en término de la Villa de Casares y valor ciento ochenta ducados, que linda con tierras de D. Juan Corona vecino de Ximena y de Bartolomé Caveza de Hierro ermitaño en la Hermita de Ntra Sra. del Rosario (¿?)

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

y tierras de Don Andrés Sánchez vecino de dicha villa de Casares y por el mucho afecto y voluntad que le tenido y tengo a la Religión de Ntra Sr del Carmen y viendo la pobreza que padecen los Padres del Hospicio de Carmelitas descalzos ¿los tand.? de Gauzin desde luego para siempre jamás y hace gracia y donación al dicho hospicio...

(Al final de la escritura...) Folio 200

... nueve dias del mes de diciembre de mill y setecientos y tres años.....siendo testigos D. Esteva ¿Navarro? Alcalde Ordinario, Fernando Pablo Rendón – Nicolás Josef Rendón (está la firma y rubrica de éste)

1717/18.-

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Folios 110 a 111 vto.

...de Molino

El. ¿Prior? Convento carmelita

Contra

Ana viuda de Ant^o García Venant

Folios 110 a 111 vto, año 1717

FOLIO 110

Se Pase comoio Ana López Viuda muger qfui de Ant^o García Vet ant ¿o Herant? Del que fue

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

de esta Villa de Gauzin de donde... Digo: Que el Molino que tengo para Pan moler enestetermino al qual dicen el Molino de las Limas con lodemas de Acequias de carga de las Aguadades ¿? Que ael van que antes fueron de mis padres todo ello en que soi de tal Molino hai veinte partes Otorgo el Censo que dicho Molino...y con todo ello y mi partes hago gracia zesion y donación buena pura mera por todo a cuando al Ldo Venerable ¿o, a causa del Venerable? A del llamado Hospital... de Hermandad de Carmelitas Descalzos desta dicha que esta... en la plasa de la Alameda del Convento de la Vera Cruz con cargo y obligación de que... sea en cada... para siempre y jamás de los días... de la...que dicha tertia la de hacer diciéndolo antes de el para mi memoria la de mi marido demás mis difuntos ¿? Una fecha contada con su sermón primeras y segundas vísperas y asi mismo... que al fin de nuestros dias mande enterrar en dicho Convento a su... marido? Y pagase ...y de mi testamento... D Nicolás Joseph Rendón notario¿?... Villa. Sobretudo ello... pusen la Misa¿? Plenaria a mis herederos costa alguna... más y esta dicha conformidad les daré dicha heredad toda libre de toda obligación carga e impedimento...

FOLIO 111 VTO

... de dicho Convento la aceptó y dio las gracias a Ana López y lo firmó.-

Firmado y rubricado

Fray Bartolomé de... Proc^o.- Pedro Martin de padilla.-

Ante mí: Alonso Manuel de Ruiz Petrel.

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

FOLIO 136 a 138

Maria estevan de hortega

Muger de Miguel Bautista

Folios 136 y vto, año 1717

Folios 137, vto y 138, año 1717

3.3.- 1752/54.-

CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA

Facsímile de la Respuesta 3ª del Catastro

En el más célebre de los trabajos estadísticos de nuestra historia reciente (y al que dediqué el trabajo de divulgación “Gaucín a mediados del siglo XVIII”, que se incluye en mi Web salvador.martin.name), hay varias anotaciones que hacen referencia al Convento. Así:

3.3.1.- En la Respuesta a la pregunta 17 del Interrogatorio General de 1752 (sobre si hay Molinos Harineros u otros artefactos), se responde: “A la diez y siete dijeron que en d (ic) ha Diezmería ay seis molinos de Pan... y otro de los Padres Carmelitas descalzos desta d (ic) ha v

(ill) a el que muele con una parada tres m (es) es y puede rendir dose fanegas...”

3.3.2.- “A la treinta y nueve dijeron ay Ygualm (en) un Conv (en) to de Padres Carmelitas descalzos en el que abrá hasta Catorce Religiosos...”

3.3.3.- En la Adicción efectuada en 1754 se dice “Preguntados al Thenor de la octaua adicción correspondiente a la respuesta treinta y dos dixeron que la utilidad anual...que en el Molino harinero perteneciente a... el de D (oñ) a María Falcón y el del convento de Padres carmelitas no tienen molinero porque el corto tiempo de dos o tres meses que tienen agua se sirven de los molineros que quedan expresados a los que les va regulado por toda su utilidad...”

3.3.4.- En la misma respuesta adicional, mas adelante, al dar noticias del arrendamiento de eclesiásticos, se nos dice: “Fern (an) do Mendoza vecino de esta villa tiene arrendada del convento de carmelitas descalzos de ella una haza al partido de Jenal de cauida de ocho fanegas de tierra de secano de inferior calidad en prezio de dos fanegas de trigo a el año”

3.4.- 1759-1760

Están las cuentas de los Subsidios y Excusados cobrados en el año 1759, en las que se cita al Convento de los Carmelitas. Como se sabe Inocencio VIII, en la bula Dum ad illam, de 4 de agosto de 1485, concede y reconoce a los Reyes Católicos el derecho a la nominación de los cargos clericales, lo que perduró desde la reconquista hasta mediados del siglo XIX. Estos fueros religiosos dieron origen al Real Subsidio, ahora absorbido por la Hacienda, fundido con otras tributaciones.

Estas Cuentas, en resumen, dicen

En el folio de entrada

Subsidio Cuenta data en 1760

Cuentas de lo Cobrado en las Vicarias de Ronda, Marbella y Lugares de Casarabonela, Alozaina, Junquera, Cartama, y Pizarra de los pertenecientes a la Real Subsidio y Excusado, hecha desde 30 de junio de 1760 hasta fin de dicho año.= Por Don Francisco Gutiérrez de España.- Y es por frutos de 1759

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

El primer folio empieza diciendo:

Cuentas de lo cobrado por D. Francisco Gutiérrez de España a las Vicarias de Ronda, Marbella, Casarabonela, Alozaina, Junquera, Cartama y Pizarra, desde julio... por lo perteneciente a el Real Subsidio y Excusado debengados hasta fin del año de 1579 incluida en dichas Vicarias la villa de Olvera.----

Siguen las relaciones de Ronda, Combentos, Monasterios, Alcalá del Valle, Arriate, Setenil, Pujerra, Moclon Y Cartax^a, Igualeja y Parauta, Atajate y Monpasine, Juzcar y Barajan, Cortes y Ximera, Montejaque, Benaolan (y sigue el folio 7)

Gauzin Algotosin y Benarra^a

160...El Beneficio de Gauzin

161...El Beneficio de Algotosin

162...El Curato de Gauzin

163...El Curato

165...La Sacristía de Algotocín

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

166...La Sacristía de Benarrabá

167...La fabrica de Benarrabá

168...El Convto. de Carmtas. de Gauzin

En el siguiente folio 8 se hace una relación de personas de Gaucín:

Juan Serrano... Diego Pérez Pacheco... Juan GaziaQuiros...Juan Santos...Diego Pérez Pacheco...Francisco Antonio de Troya...Seuastian Palacios...Matheo Matheos y Saavedra... Bartolomé Herrera...Juan Santos... Diego Palacios Cantalejos...Juan de Medina Guerrero...Gonzalo Mrn. Godino... Diego Pérez...Diego Palacios Cantalejos...Bartholomé Guerrero González... Jose Sánchez Mena...Diego Holgado Pacheco...Baltasar

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Rodríguez...Antonio de León...Juan Andrés de Luna...Sebastián de Valdivia... Diego Pérez Pacheco... Cristóbal de Salas...Miguel de Fuentes...Juan Cabezas...Diego Holgado Pacheco...Pedro Infante...Juan Fajardo...Diego Palacios con fincas...Bartolomé dela calle...Francisco Saldibar Aguilera...Juan García Santos...Antonio Moreno Pizarro...Juan de Luque... Gabriel Ramírez...Josef Moreno

Y en el folio 9

Antonio León... Diego Avilés... Jh. Guillen...Nicolás Melchor Nieto...Bartolomé Peralta...Juan Alonso Sarmiento... Josefh Duarte con fincas...Antonio Pizarro... Bartolomé Ruiz Abiles...Francisco del Ríos... Juan de Cózar...Jose Moreno...Francisco Matheos... Antonio Sánchez Valdivia...Antonio Gallardo... Jose Salguero... Pedro Infante Collado...Juan de Guzmán y Ariza...Antonio Rendón...Bartolomé de la calle...Francisco Matheos Herrera... Bartolomé Fernández Aviles...Bartolomé Ordóñez... Bartolomé Ruiz...Antonio Barranco...Francisco Turrillo Barroso...Josef Castellote-

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Termina el folio 9 con el inicio de las relaciones de Benadalid y Benalauria, y ya siguen hasta el final (Folio 21) con las de Casares y Jubrique, Manilva, Villaluenga, Grazalema, Benaocas y Archite, Ubrique, Marchenilla, (aquí debe terminar la vicaria de Ronda y sigue Olvera), Olvera Ortegicar y Valherr... (Ahora debe referirse a la Vicaria de Marbella) Señores temporales, Vicaria de Villanueva, Istan, Benaavis y Daidin, (y ya sigue con las restantes citadas al inicio de la relación) Casarabonela, Alozaina, Junquera, Pizarra, Cartama.

Después hay un resumen de todo lo relacionado, firmado en Málaga a veinte y siete de Henero de mil setecientos sesenta y uno por Francisco Gutiérrez de España

Aparte (en el folio 22) hay una cuenta de gastos (entre ellos por daños habidos en Gaucin) con una nota final que dice

Abonada esta cuenta y pagados salarios y gastos.- Molina.- Rubricado

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

3.5.- 1783

He encontrado en el ACM tres documentos (uno de fecha 1783 y los otros sin data) en relación con las licencias que eran necesarias para ejercer de Confesor, y que dicen lo que sigue (Uno de ellos, es referente al Convento de Gaucín y los otros también está en la misma Carpeta por lo que es de suponer que también afectaban a nuestra Villa):

3.5.1.- Ilmo. Sr. Deán y Cabildo Sede Vacante de la Ciudad de Málaga.

Fr. Antonio de Moclínejo Religioso de Capp^o (en Málaga) del Orden de N. (Nuestro) S. (Señor) P. (Padre) S. Francisco puesto a la obediencia de N. S. J. con el mayor respeto dice = Que deseando ejercitarse en su Appc^o ministerio de Confesonario y Púlpito necesita la correspondiente licencia de V. S. Y. (Vuestra Señoría Ilustrísima) para lo que presenta los adjuntos Instrumentos que testifican haberse expuesto en Málaga en 2 de mayo de 1778 y le dieron un año: en Sevilla en 18 noviembre de 1775 dos años; en la misma el 14 de octubre de 1777, cuatro años: tercera vez en el propio Arzobispado, en 13 de octubre de 1781, le confirieron seis años

Por lo que

Suplica a V. S. Y. Se sirva admitirlo al correspondiente examen para concederle igual gracia: Favor que espera de la benignidad de V. S. Y. cuya vida queda rogando a Dios que (le de) muchos años en su mayor grandeza.

Málaga, 14 de agosto de 1783

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Istmo. P.

B. L. M. de V. S. Y.

Su afectísimo Servidor y Capellán

Fr. Antonio de Moclinejo.

3.5.2.- Al Margen Visto y anotado.- Fr. Cristóbal Ramírez

Sr.

El Ministro de este Real Convento orden de la SS^a...de esta Ciudad de Ronda ante V.S.S. con la veneración y debido respeto pareisco y Digo: Que conociendo la falta de Ministros para el Sacramento de la Penitencia a beneficio de los fieles y alivio de los de esta Ciudad, valiendome de la facultad que nace de las Constituciones del orden, tube abien mandar al

P. Fr. Xristobal Ramírez Conventual en este de cuarenta y dos años cumplidos se dispusiese y perfeccionase en materias Morales, en virtud de cuio cumplimiento según consta del examen echos por los P.tos de esta Real Comunidad sele istituio y s... p... correspondiente licencia para el expresado Ministerio alcanzándole también la expresa que incluío... R.M. Prol. para que precediendo como ha precedido... amen de su ydoneidad pudiera presentar ... lltma. Para obtener la debida censura i a ... n a los Fieles de uno y otro sexso, y sujetos ... eclesiástica secular. Y siéndolo como lo es ... rez Vicario de Coro, Procurador de Convento ...

Maíor, no pudiendo como es claro Faltar... diarios, ni habiendo sujetos en quien pueda...

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

ínterin, por cuia razón le están uni...

Suplico a V S Itma. Se sirba despachar ...ba para que pueda dicho P. Ramírez ser examinado en esta misma Ciudad por los sujetos que estime para este cargo...favor quedara reconocido el suplicante.-

Lect. Subdo. Fr. Josef—rubricado

3.5.3.- En el antefolio:

Al Istmo. Sr. Deán y Cabildo Sede vacante de la Stma. Igli. De Málaga.-

B. L. M.

Fr. Andrés de Santa Teresa

Prior de Carmelitas Descalzos

de Gauzin

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

En el folio principal:

Istmo. Sr. Deán y Cabildo Sede vacante de la Stma. Igli.

De Málaga

Sr.

Fr. Andrés de Sta. Theresa Prior actual de Carmelitas Descalzos de Gaucín, con todo rendimiento a las órdenes y disposición de V. S. Itma.

Se hace presente: que quando vino de prelado a dicho Convento se presentó ante S. Itma. El Señor Obispo (que en Gloria esté) a fin de observar sus licencias para confesor: y habiéndolas obtenido solo verbalmente por el tiempo de su oficio estando este para concluirse, Suplica a V. S. Itma. Se sirva; precediendo los exámenes que tenga por conveniente mandar hacer en orden a su Suficiencia, y en vista deel Titulo que presenta remoto deel Arzobispado de Granada concederle in scriptis sus títulos por lo respectivo a este Obispado en los términos que sean de su agrado N^o.-

Gracia que espera el Suplicante de la Benignidad de VS.Itma.

Al margen, en tinta distinta y más señalada:

V^o y gd^o.-

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Frc^o Montero de

Ronda

(Lo anterior sobretachado) Absoluta

3.6.- 1787

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Hay un enterramiento en 1787 del siguiente tenor

En la Villa de Gaucín, en veinte y nueve dias del mes de julio del mill setecientos y ochenta y siete años, se enterró en la Iglesia de N^a. S^a. del Carmen que es Conbemto de Religiosos a Fr. Juan Nieto Religioso obserbante de Nuestro Padre San Francisco y Predicador g. Confesor de Monjas en Carmona, con entierro de primera, natural de esta Villa y al presente Combentual en su Convento de Carmona, que lo trajeron muerto de la Fuente Santa Monte del Duque. Y para que así conste, doy fe= Dn Joseph Matheo, Suxior.- Rubricado

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

3.7.- 1798

Hay un escrito-certificación, del año 1798, que dice

J.H.S. Gaucin.- Combentos.-

Los P. Ps. Prior, Clavario y Procurador infrascriptos de este Convento de Carmelitas Descalzos de la Villa de Gaucín Serranía de Ronda en cumplimiento del Edicto despachado por los Srs. Jueces del Tribunal de la Cruzada en que nos mandan una certificación de los bienes que posee, y rentas que percibe este dicho Convento. Certificamos e in verbo sacerdotis juramen. Primeramente.

Num. 1º Que este sobre dicho Convento tiene a limine fundacionis cuia fincas no posee veintiocho memorias perpetuas de misas las que asciende al número de...62

Rezadas=cantadas con ministros..... 12

Sin ministros..... 12

Una vísperas cantadas día de la Natividad de N. SSmo SSmo Manifiesto en la misa los tres días de Carnest.as

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Dos Sermones los días primero y tercero de Carnestolendas por la tarde...

Ytem un responso Cantado día de N. S. San Juan de la Cruz.

Ytem unos pocos reales para sostener la lámpara del SSmo.

Estas son las cargas de las 28 memorias perpetuas

Los derechos de estas 28 memorias son..... 665 rs.

Ytem tiene este Convento y cobra tres Censos libres de todo gravamen

Que le reditan anualmente..... 051 rs.

Suman estas Rentas..... Rs 717 de v Una de las memorias sobre dichas es de 30 misas rs. sus

Réditos son... 115 rs. Vn. y sobre ellos paga este Convento 12 rs. re de subsidio

Num. 2.- Bienes rayces que posee y administra este Convento.

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Primeramente. Una Huerta que llaman del Pozo contigua a la casas de esta Villa, que gana en arrendamiento..... 1.100

Cuio producto se invierte en costear la Cera de los Manifiestos que todas las tardes de todos los dias de fiesta del año se celebran en la Iglesia de este Convento con platicas cathequisticas a los fieles con un rato de leccion y meditaci3n despu3s del Sto. Rosario de Maria Stssma, letanías y con otros excercicios.

Ytem tiene esta Huerta una carga o Memoria perpetua de quatro misas cantadas en ciertos dias señalados

Ytem está gravada esta Huerta con cincuenta, y quatro rs. Y treinta y dos maravedíes que paga a una Capellanía fundada en esta villa y con dieciséis rs. Y diecisiete maravedíes que paga a los propios de esta villa por el Agua para su riego (importa este gravamen 071 rs y 14 ms.)

Num. 3.- Tiene asimismo este Convento unas 40 fanegas de tierra de pan sembrar las quales por ser inferiores están en el día sin arrendador y lo que han solido ganar es dos o tres fanegas de trigo. En el día están votadas por la Comunidad, y puestos carteles por si hai quien las quiera comprar, y dar su valor al Rey N. S. que Dios guarde.

Num. 4.- últimamente tiene este Convento intra Septa Monasterio. Una huerta y viña con algunos olivos, ya para hortalizas para la Comunidad y algún vino y azeite, no el suficiente para su consumo.

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Todo lo qual deponemos y firmamos baxo el expresado juramento en este Convento de la Sta. Vera Cruz Carmelitas Descalzos de la Villa de Gaucín a 20 de diciembre de 1798.-

Fr. Pedro Jesús de María, Prior.- Fr. Francisco Jshp. de Sn Antonio, Supr. Clavº.- Fr. Francisco Vicente de San Jose, Clvº.- Fr. Francisco de Santo Domingo, Procurador.- Frai Miguel de los Dolores, P. Clavº.- Rubricados.-

3.8.- 1810.-

FOLIO 94 VTO

LIBRO PARROQUIAL DE ENTIERROS

En el Legajo 425 del Archivo de la Catedral de Málaga, correspondiente a la Parroquia de Gaucín, Libro Tercero de Entierros, al folio 94 Vto., el último día de diciembre de 1810, figura el entierro de Cristóbal de Luque Solano y Chaparro, mozo, que fue “enterrado en el Convento de Carmelitas Descalzos... con honras enteras”

3.9.- 1812

FOLIO 33 Vto.

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Libro Parroquial de Matrimonios

Antonio Molina Navarro y Rosalía de Salas del Río

En la villa de Gaucín en doce dias del mes de octubre de mil ochocientos doce años, yo Don Francisco de Sto. Domingo Sacerdote Religioso del Orden de Carmelitas Descalzos, Conventual en el de esta Villa con licencia Parroquial desposé por palabra de presente que hicieron legitimo y verdadero matrimonio a Antonio Molina, Sargento Primero del Regimiento de Infantería de Galicia..... y Rosalía de Salas del Río...fueron testigos Don Rodrigo Pérez Palacios y Alonso Moya Godino...

Y en acto continuado yo el mismo Sacerdote di las bendiciones nupciales a dichos contrayentes...fueron sus padrinos Damián Ximenez e Ysabel de Salas su muger...

3.10.- 1824

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

El 27 abril de 1824, se formalizó escritura de arrendamiento de la huerta del Pozo del Convento, cuyo texto, dice así:

Notorio sea como nos Fr. Luís del Santísimo, Prior de este Convento de Carmelitas Descalzos, Fr. Carlos de la Santísima Trinidad Sub.or, Fr Salvador de San José, Fr Francisco de San Jose, Fr. Antonio de los Remedios Religiosos Presbíteros que componemos la comunidad, juntos y convocados a campaña tañida en la celda prioral a voz y nombre de los demás que son y fueren en adelante a quienes prestamos voz y caución en forma otorgamos por el tenor de la presente que damos a renta y arrendamiento a José Lucas Marín de esta vecindad que está presente la huerta llamada del Pozo que dicho Convento tiene a la linde de la población con casa de texas en el callejón de dicho nombre y derrame del agua de la fuente ppca. para su riego por tiempo y espacio de quatro años que empieza a correr en San Miguel del presente por precio y renta de dos mil rs. Vn. En cada uno que ha de dar y pagar a esta Comunidad

En moneda sonante el primer tercio el año próximo para feria de Mayor, el segundo tercio para San Miguel del mismo, y los otros tres por tercios de quatro en quatro meses, cada paga llanarealmente con las costas de su cobranza para que si cumplido alguno de los plazos no hiciere entera satisfacción para lo que restare se le ha de poder ejecutar y apremiar en forma y se ha de obligar a cumplir las siguientes condiciones:

Primera: que ha de traer la huerta bien labrada dándole los riegos y labranzas que le sean de necesidad y costumbre a estilo de rivera.

Segunda: que la casa ha de tenerla habitada haciendo candela en ella sin criar animal que le pueda ser nociva pues si por su causa le sobreviniera algún daño será responsable.

Y tercera: que no ha de poder cortar árbol alguno sin conocimiento de la Comunidad y ha de procurar

FOLIO VUELTO

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

que su arbolado baya mas bien en aumento que en disminució

Con cuyas condiciones ha tenido este contrato que nos obligamos a cumplirlo siempre que las observe y a ello se ha de poder compeler a la Comunidad en toda forma.

Y estando presente yo, el dicho Jose Lucas Marín conmigo y Cristóbal Vallecillo de esta vecindad como fiador y principal pagador, los dos juntos y de mancomun a voz de uno y cada uno de nosotros por el todo in solidum otorgamos que aceptamos y recibo yo para en arrendamiento la huerta llamada del Pozo del Convento de Carmelitas de esta Villa por tiempo y espacio de los quatro que ba citado y por precio y renta de dos mil reales de vellón en cada uno y que nos obligamos a dar y pagar a la Comunidad en los dias y plazos que ban señalados y observar las condiciones estipuladas con apercibimiento de apremio y ejecución en caso de morosidad. Y ambas partes a la firmeza de quanto ba expresado obligamos los bienes del Convento, y nos el dicho y yo el fiador los nuestros y rentas habidas y por haber damos poderes a las Justicias de S. M. para que de ello nos compelan como para ser pasado en autoridad de de cosa juzgada renunciemos a la Leyes y derechos de nuestro favor y defensa y la general. Y como se contiene asi lo otorgamos ante el presente Escribano publico y de Cabildo de esta villa de Gaucín en cuyo registro firmara el que sepa y para los que no saben ni pueden por impedimento físico lo hará un testigo en su nombre. Que es fecha en ella a veinte y siete de abril de mil ochocientos veinte y quatro siéndolo D. Antonio de Casas, Salvador Medina Corpacho y D. Fernando Guerrero Pro. De esta vecindad y el Escribano. Doy fe conozco a los otorgantes.

Fr. Luís del Santísimo, Prior.- Fr. Carlos de la Santísima Trinidad, Sup.ior.- Fr. Salvador de S. José.- Fr. Antonio de los Remedios.- Fernando Guerrero.- Rubricados

3.11.-

1829

Arrendamiento Huerta del Pozo

El 22 de septiembre de 1829 Fray Antonio de los Remedios Vicario Único Prelado en la actualidad en el Convento de los Carmelitas Descalzos, a voz y nombre de la Comunidad... arrienda a José Delgado Sánchez la Huerta del Pozo que tiene a la linde la población con casa de teja en el Callejón de dicho nombre y el derrame del agua de la fuente publica para su riego...

(Folio 118 del Protocolo de dicho año del Escribano Publico D. Diego Barroso y Castro, que se encuentra en el Legajo P-5297 del AHPM)

3.12.-

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador
Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

1856

Francisco Florín Delgado

Exclaustrado del Orden de Carmelitas Descalzos

Electo cura ecónomo

El día tres de setiembre del mil ochocientos cincuenta y seis fue electo Cura Ecónomo de esta

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Iglesia Parroquial del Señor San Sebastián de la Villa de Gaucín. El Presbítero Don Francisco Florín Delgado natural de la referida, Religioso rededor del año Exclaustrado del Orden de Carmelitas Descalzo, Lector que fue en el Colegio de San Andrés de Málaga y nombrado Catedrático de Cánones del Seminario Eclesiástico de la misma, Examinador Sinodal de la referida Ciudad, Córdoba y otros Obispados. El 5 de septiembre de 1846 llegó a esta Villa y el 9 del mismo mes tomo pacífica posesión del Curato a las diez de su mañana. El 30 de octubre del mismo dicho año fue electo Cura Castrense de la misma.

El 17 de febrero miércoles de ceniza año 1847 dio principio a la construcción de la Capilla llamada del Rosario y se concluyó el día 2 de mayo: se bendijo o inauguróse por mandato expreso del Licdo. D. Joaquín de Aragón y López, Gobernador Provisor y Vicario Capitular con omnímoda jurisdicción y beneplácito regio, Sede Episcopal y vacante, el día 30 de mayo en que se celebró la festividad de la Santísima Trinidad, como consta en el Expediente que se conserva en el Archivo Eclesiástico de esta Parroquial.

4.- ALGUNAS PUNTUALIZACIONES FINALES

De los documentos transcritos, aventuro las siguientes deducciones:

1ª.- Aunque nos consta la existencia de la Ermita del Castillo, donde según la tradición fue llevada la primera Imagen del Santo Niño Dios de Gaucín por San Juan de Dios, alrededor del año 1540, y asimismo consta la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús, antecedente de la actual Hermandad, también es notorio la preexistencia de la hermita de la Santa VerCruz, como se recoge en el documento que se reseña como 3.1., en la que se procedía a enterramientos en 1650, y que probablemente fuera el edificio sobre el que se construyera el primitivo Hospicio de los Carmelita (como sabemos por los documentos reseñados en 3.2.), a base de aportaciones en metalico –procedente de las rentas de censos- y donaciones en los primeros años del siglo XVIII. Incluso, en la escritura de donación del Ldo Soliez, en 10 de abril de 1703, se dice textualmente “...Convento de esta Hermandad... son de Renta dedicho elhospio

de esta Hermandad...”.

Y, también, el vigor, entre las cofradías de Gaucín en el siglo XVII, de la Hermandad de la Vera Cruz, que en 1650 era la tercera entre las de Gaucín en razón al repartimiento de subsidios (Legajo 94 del ACM, como ya recogí en mi libro El Santo Niño Dios de Gaucín como esencia de un pueblo).

Llamo la atención sobre la curiosidad que supone el que el hermano del difunto Francisco Fernández, un arriero de la Saucedá, pagase tres ducados de entierro y ofrendas, cantidad ciertamente significativa en 1651, cuando sabemos que al Maestro Pedro Díaz de Palacios, que realizó las obras del Coro de Málaga entre 1610 y 1631, recibiese seis ducados, en 1614 (esto es, casi cuarenta años antes), por los arreglos que hizo en la restauración de la Iglesia Parroquial de San Sebastián (Escribanía de Sebastián Prado, Legajo 1096, folios 1 y 2 vto del AHPM).

2ª.- De los citados documentos de los años 1703 y 1717, se puede deducir los iniciales dificultades que tuvieron los Carmelitas que vinieron a ocupar la Ermita de la Vera Cruz, la que reconstruyeron para convertirla en Hospicio, que era su primera intención como se colige de las continuas alusiones a esta institución de beneficencia –prestación esencialmente en manos de la Iglesia en la época- en los reconocimientos de cesiones de rentas, censos, donaciones... en algunas de las cuales se hace mención expresa a las obras que se están realizando (p.e. folio 72/1703) y de la pobreza de los clérigos que mueve a la compasión y devoción de los donantes (folio 199/1703). También se observa el propósito de los donantes de tener una distinción con

el enterramiento futuro de familiares (Folio 110 del año 1717), lo que se corrobora en otros documentos citados en 3.6. (enterramiento de un conventual de Carmona y muerto en la Fuente Santa del Monte del Duque), u otros acontecimientos concernientes a personajes de la sociedad gaucinense (3.8., enterramiento de un Luque Solano o para boato con motivo de matrimonios de gentes principales, apartado 3.9)

3ª. Se pone de relieve el auge que tomó la Hermandad, primero, y la Comunidad de Carmelitas –consolidado el Convento- después, lo que se constata a los cincuenta años de su instalación, por las noticias, bien cierto que escuetas, del Diccionario Madoz, que habla de la existencia de hasta catorce religiosos Carmelitas (lo que unidos a la treintena del clero regular, nos pone de relieve la importancia de este brazo de la sociedad en la historia de Gaucín). Tanto es así, que se incluye en la relación de la Cuenta data en 1760 del Subsidio eclesiástico (Documentos de 3.4), junto al Beneficio y Curato de Gaucín –con exclusión de las restantes Hermandades y Cofradías, si es que subsistían en dicha época- y, por otro lado, de la influencia que sobre la población se tenía al poseer las licencias oportunas para confesar a los fieles de uno y otro sexo (a tenor de los Documentos reseñados en 3.5.)

4ª.- En sentido paralelo, se constata el patrimonio de la Orden de Carmelitas Descalzos, con la relación de sus rentas y bienes (documentos 3.7., 3.10. y 3.11., entre otros) y la decadencia que va observándose, en el primer tercio del siglo XIX, con la irrupción de los liberales y constitucionalistas.

Obsérvese, como en 1824, (Documento 3.10.) solo aparecen en el otorgamiento del arrendamiento de la Huerta del Pozo, cinco Religiosos que componen la comunidad (el Prior, el Sub. Or. Y tres presbíteros), lo que en 1829 (después de la desamortización de Mendizábal) se traduce en la concurrencia de Fray Antonio de los Remedios Vicario Único Prelado en la actualidad en el Convento.

Nuevos datos sobre el Convento de Carmelitas Descalzos de Gaucín

Escrito por administrador

Jueves, 19 de Julio de 2007 18:09

Es asimismo descorazonador comprobar como, después de que se nos haya dicho por los autores (Lisardo Guedes, ... y Teodoro de Molina, en la Web citada) que quedaron, después de la desamortización, sólo dos religiosos, vecinos de la localidad), en el año 1856 nos consta que –quizá uno de ellos- Don Francisco Florín Delgado natural de la referida (villa), Religioso rededor del año, Exclaustrado del Orden de Carmelitas Descalzo , vuelve a su pueblo y viene a tomar posesión como Cura ecónomo de la Iglesia Parroquial (Documento 3.12).

Son los últimos coletazos de la presencia de esta Orden de Beneficencia, que en sus momentos de esplendor sembró de caridad en nuestras tierras, hasta el extremo de recoger en sus últimos años de permanencia a los hermanos de Vélez Málaga, exclaustrado unos años antes.

De todas formas, queda mucho material por desentrañar y en ello estoy.